

Con motivo del 2º Dividendo Digital que obliga a liberar la banda de 700MHZ para el uso de la telefonía móvil 5G.

Se informa que se va a proceder a la adaptación del repetidor de televisión municipal a los nuevos canales y servicios.

La instalación tiene prevista una duración de 24 horas aproximadamente, por lo que durante mañana día 1 de julio se producirá un corte en la retransmisión de canales o programas en el repetidor local.

Es muy importante no realizar modificación alguna en sus instalaciones y televisiones, hasta que este Ayuntamiento no vuelva a informar sobre su adaptación definitiva.

Momento en el cual podrá resintonizar todos sus canales y programas o verificar su antena.